

RESOLUCIÓN Nº 073 DE 2025

"Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto vigencia 2025"

LA PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE AHORRO S.A.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el artículo 28 del Acuerdo 2590 de 2024 Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. es una entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, reorganizado por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del Estado, y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la Rama Ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública No. 00411 del 06 de marzo de 2024 de la Notaría 71 del Circuito de Bogotá D.C. reformados mediante Escritura Pública 2908 del 25 de noviembre de 2024 de la Notaría 26 de Bogotá y 0069 del 24 de enero de 2025 de la Notaría 76 de Bogotá.

Que según el artículo 68 de los Estatutos del Fondo Nacional del Ahorro S.A., para la elaboración, aprobación, conformación y ejecución de su presupuesto le será aplicable la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las demás normas que la adicionen y/o modifiquen y sustituyan.

Que con fundamento en la Resolución No. 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que establece normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta del orden Nacional dedicadas a actividades financieras, fue expedido por la Junta Directiva el Acuerdo No. 2590 de 2024, que contiene el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Que el artículo 28 del Acuerdo No. 2590 de 2024, señala: "Modificaciones al presupuesto. Corresponden a las adiciones, reducciones y traslados presupuestales", así mismo, (...) "Los traslados que modifiquen la resolución mediante la cual se desagrega el presupuesto, serán aprobadas por el presidente del Fondo, y los traslados que modifiquen el acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos, serán aprobados por la Junta Directiva."

Que mediante Resolución No. 116 del 26 de diciembre de 2024, la Presidente del Fondo Nacional del Ahorro S.A. desagregó el presupuesto para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2025, por la suma de: UN BILLÓN SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.708.705.519.855)

RESOLUCIÓN Nº 073 DE 2025

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto vigencia 2025”

Que el artículo 3° de la Resolución No. 116 de 2024, detalla la desagregación de los gastos para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma de: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$956.978.675.287).

Que la Gerencia Gestion Humana solicita el presente traslado con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio requerido a través de la empresa de Servicios Temporales, dado que el contrato actual finaliza el 15 de octubre de 2025, es necesario realizar una adición y prorroga al mismo.

Que en virtud de lo anterior, la Gerencia Gestion Humana mediante los formatos de solicitud de modificación al presupuesto o plan de requerimientos, requiere traslado presupuestal por la suma de CINCO MIL UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.001.337.200) para cubrir esta necesidad.

Que la Gerente de Presupuesto mediante documentos No. 5000000532 y 50000005333 de fecha 21 de agosto de 2025, certifica que existen recursos disponibles que ascienden a CINCO MIL UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.001.337.200) de acuerdo con la siguiente descripción:

Posición Presupuestal	Nombre Posición Presupuestal	No. Plan de Requerimientos	Valor
2.1.2.1.10.01.02	Software WEB, intranet	GSI-0003	\$4.959.000.000
2.1.2.1.02.00.03	Contenidos institucionales	GCP-0001	\$ 42.337.200

Que en función de la realidad de mercado que exige al Fondo Nacional del Ahorro S.A. para competir con entidades privadas del sector financiero; y alineados con las estrategias de mercadeo incluidas dentro del Plan de negocios 2023 – 2026 de la Gerencia Mercadeo y Comunicaciones del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y al plan estratégico institucional, se requiere contratar una agencia integral que cuente con la experticia y la estructura organizacional necesaria para el diseño y desarrollo creativo de las campañas de comunicación interna y externa de la Sociedad, así como la elaboración y ejecución de plan de medios y el monitoreo y análisis reputacional de la Entidad, dado lo anterior, la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones solicita traslado de recursos por valor de MIL CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.106.348.296) para suplir el presupuesto requerido con el fin de cubrir esta necesidad.

Que en virtud de lo anterior, la Gerente de Mercadeo y Comunicaciones mediante formato de solicitud de modificación al presupuesto o plan de requerimientos, requiere traslado presupuestal por un valor de MIL CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.106.348.296)

RESOLUCIÓN Nº 073 DE 2025

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto vigencia 2025”

Que la Gerente de Presupuesto mediante documento No. 5000000534 de fecha 22 de agosto de 2025, certifica que existen recursos disponibles por valor de MIL CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.106.348.296) de acuerdo con la siguiente descripción:

Posición Presupuestal	Nombre Posición Presupuestal	No. Plan de Requerimientos	Valor
2.1.2.1.04.00.06	Tercerización de Procesos	GAG-0004	\$ 1,000,000,000
2.1.2.1.03.00.03	Custodia de Garantías de cartera	GAG-0001	\$ 106.348.296

En consecuencia;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 en la suma de:

SEIS MIL CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$6.107.685.496), de acuerdo con el siguiente detalle:

Posición Presupuestal	Detalle	Valor
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	
2.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.1.2.1.02.00.00	Gestión comercial y mercadeo	
2.1.2.1.02.00.03	Contenidos institucionales	\$ 42.337.200
2.1.2.1.03.00.00	Gestión de cartera	
2.1.2.1.03.00.03	Custodia de Garantías de cartera	\$ 106.348.296
2.1.2.1.04.00.00	Gestión de cesantías y crédito	
2.1.2.1.04.00.06	Tercerización de Procesos	\$ 1,000,000,000
2.1.2.1.10.00.00	Gestión tecnológica	
2.1.2.1.10.01.02	Software WEB, intranet	\$4.959.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2025 en la suma de SEIS MIL CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$6.107.685.496), de acuerdo con el siguiente detalle:

Posición Presupuestal	Detalle	Valor
2.1.0.0.00.00.00	GASTOS OPERACIONALES	
2.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.1.2.1.01.00.00	GESTION DE PERSONAL MISIONAL	
2.1.2.1.01.00.01	Personal en misión	\$5.001.337.200

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co



SC7006 -1

RESOLUCIÓN Nº 073 DE 2025

"Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto vigencia 2025"

2.1.2.1.02.00.00	Gestión comercial y mercadeo	
2.1.2.1.02.00.06	Divulgación interinstitucional	\$ 1.106.348.296

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a 26 AGO 2025

Laura M Roa Zeidán
LAURA MILENA ROA ZEIDÁN
Presidenta

Vo.Bo. Vicepresidencia Financiera *[Firma]*
Vo.Bo. Vicepresidencia Jurídica *[Firma]*
Vo.Bo. Gerencia Presupuesto *[Firma]*
Vo.Bo. Gerencia Asesorías y Conceptos *[Firma]*



LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2025 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., existen recursos disponibles por valor de \$4,959,000,000 pesos (CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES pesos) M/CTE. Amparados bajo el certificado de recursos SAP # 5000000532, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.10.01.02	F0502000	4,959,000,000	GSI-0003

FECHA SUSCRIPCIÓN: 21.08.2025

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a TRASLADO SERVICIOS TEMPORALES GESTIÓN HUMANA del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Dado en Bogotá D.C. a los 21 días del mes Agosto del año 2025

ELABORÓ:

Claudia
Milena
Fernandez
Rodriguez

Firmado
digitalmente por
Claudia Milena
Fernandez
Rodriguez
Fecha: 2025.08.21
16:44:26 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS			Código: GF-PO-FO-001
	PROCESO DE PRESUPUESTO			Versión 4
FECHA 20/08/2025	CENTRO GESTOR SOLICITANTE: F0202000- Gerencia Gestión Humana			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	EL PRESENTE TRASLADO PRESUPUESTAL SE SOLICITA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO A TRAVÉS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, DADO QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ACTUAL FINALIZA EL 15 DE OCTUBRE 2025. POR LO TANTO, ES NECESARIO REALIZAR UNA ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN SIN INTERRUPCIONES			
CONTRACRÉDITO (EMISOR)				
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.10.01.02Software WEB, intranet	F0502000- Gerencia De Arquitectura E Ingeniería De Software	GSI-0003	Fábrica De Software Para El Soporte, Mantenimiento, Desarrollo De Aplicaciones E Integración De Soluciones.	\$ 4.959.000.000
TOTAL				\$ 4.959.000.000
CRÉDITO (RECEPTOR)				
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.01.00.01Personal en misión	F0202000- Gerencia Gestión Humana	GGH-0056	Suministro, administración y pago de nómina de trabajadores en misión atendiendo a las necesidades de crecimiento para cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional Del Ahorro	\$ 4.959.000.000
TOTAL				\$ 4.959.000.000
AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *				
FIRMA	CRISTIAN CAMILO GARCIA PARRA	Firmado digitalmente por CRISTIAN CAMILO GARCIA PARRA	FIRMA	OSCAR OSWALDO MAHECHA REINA
NOMBRE	CRISTIAN CAMILO GARCIA PARRA		NOMBRE	OSCAR OSWALDO MAHECHA REINA
CARGO	GERENCIA DE ARQUITECTURA E INGENIERIA DE SOFTWARE		CARGO	GERENTE DE GESTION HUMANA

* Aplica solo cuando se trate de un área diferente a la de la solicitud.



LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2025 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., existen recursos disponibles por valor de \$42,337,200 pesos (CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS pesos) M/CTE. Amparados bajo el certificado de recursos SAP # 5000000533, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.02.00.03	F1002000	42,337,200	GCP-0001

FECHA SUSCRIPCIÓN: 21.08.2025

SUSCRIPTOR:
La presente certificación se expide con destino a TRASLADO SERVICIOS TEMPORALES GESTIÓN HUMANA del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Dado en Bogotá D.C. a los 21 días del mes Agosto del año 2025

ELABORÓ:

Claudia
Milena
Fernandez
Rodriguez

Firmado
digitalmente por
Claudia Milena
Fernandez Rodriguez
Fecha: 2025.08.21
16:44:55 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS		Código: GF-PO-FO-001	
	PROCESO DE PRESUPUESTO		Versión 4	
FECHA 13/08/2025	CENTRO GESTOR SOLICITANTE: F0202000- Gerencia Gestión Humana			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	EL PRESENTE TRASLADO PRESUPUESTAL SE SOLICITA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO A TRAVÉS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, DADO QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ACTUAL FINALIZA EL 15 DE OCTUBRE 2025. POR LO TANTO, ES NECESARIO REALIZAR UNA ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN SIN INTERRUPCIONES			
CONTRACRÉDITO (EMISOR)				
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.02.00.03Contenidos institucionales	F1002000- Gerencia Cuentas Persona	GCP-0001	Contratar la prestación de servicios de publicación para avisos de afiliados fallecidos del Fondo Nacional del Ahorro a Nivel Nacional.	\$ 42.337.200
			TOTAL	\$ 42.337.200
CRÉDITO (RECEPTOR)				
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.01.00.01Personal en misión	F0202000- Gerencia Gestión Humana	GGH-0056	Suministro, administración y pago de nómina de trabajadores en misión atendiendo a las necesidades de crecimiento para cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional Del Ahorro	\$ 42.337.200
			TOTAL	\$ 42.337.200
AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *		AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)		
FIRMA	Alexandra Patricia Olaya Dajer Firmado digitalmente por Alexandra Patricia Olaya Dajer Fecha: 2025.08.14 14:03:45 -05'00'	FIRMA	OSCAR OSWALDO MAHECHA REINA Firmado digitalmente por OSCAR OSWALDO MAHECHA REINA Fecha: 2025.08.12-15:22:14 -05'00'	
NOMBRE	ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER	NOMBRE	OSCAR OSWALDO MAHECHA REINA	
CARGO	GERENTE CUENTAS PERSONAS	CARGO	GERENTE DE GESTION HUMANA	

* Aplica solo cuando se trate de un área diferente a la de la solicitud.



LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2025 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., existen recursos disponibles por valor de \$1,106,348,296 pesos (MIL CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS pesos) M/CTE. Amparados bajo el certificado de recursos SAP # 5000000534, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.03.00.03	F1202000	106,348,296	GAG-0001
002	OPER	OPER.000	2.1.2.1.04.00.06	F1202000	1,000,000,000	GAG-0004

FECHA SUSCRIPCIÓN: 22.08.2025

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a TRASLADO PARA MERCADEO Y COMUNICACIONES del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Dado en Bogotá D.C. a los 22 días del mes Agosto del año 2025

ELABORÓ:

Claudia
Milena
Fernandez
Rodriguez
Firmado digitalmente por Claudia Milena Fernandez Rodriguez
Fecha: 2025.08.22 13:48:43 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS		Código: GF-PO-FO-001	
	PROCESO DE PRESUPUESTO		Versión 4	
FECHA 21 agosto 2025	CENTRO GESTOR SOLICITANTE: Gerencia Mercadeo y Comunicaciones			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Se solicita traslado de recursos para dar cumplimiento con la contratación de la prestación de servicios integrales para la creación, promoción, divulgación, publicidad y seguimiento a las actividades y campañas de mercadeo requeridas por el Fondo Nacional del Ahorro S.A.			
CONTRACRÉDITO (EMISOR)				
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.03.00.Custodia de Garantías de cartera	F1202000- Gerencia Administración Garantías	GAG-0001	Prestar los servicios de custodia, administración, transporte, recuperación y consultas de documentos que hacen parte integral de los portafolios administrados por el FNA, pertenecientes a la titularizadora colombiana	\$ 106.348.296
2.1.2.1.04.00.06.Tercerización de Procesos	F1202000- Gerencia Administración Garantías	GAG-0004	Prestar los servicios especializados en custodia, administración y control de los documentos constitutivos de las obligaciones crediticias y garantías que contienen los créditos otorgados por el FNA.	\$ 1.000.000.000
TOTAL				\$ 1.106.348.296
CRÉDITO (RECEPTOR)				
POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.02.00.03.Contenidos institucionales	F0303000- Gerencia Mercadeo y Comunicaciones	GMC-0006	Servicios de Agencia Integral de Comunicaciones.	\$ 1.106.348.296
TOTAL				\$ 1.106.348.296
AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *			AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)	
FIRMA	gabriel ernesto fuentes aguilar Firmado digitalmente por gabriel ernesto fuentes aguilar Fecha: 2025.08.22 11:56:49 -05'00'		FIRMA	Xiomara Torrado Bonilla Firmado digitalmente por Xiomara Torrado Bonilla Fecha: 2025.08.22 10:08:47 -05'00'
NOMBRE	Gabriel Ernesto Fuentes Aguilar		NOMBRE	Xiomara Torrado Bonilla
CARGO	Gerente de administración de garantías		CARGO	Gerente mercadeo y comunicaciones

* Aplica solo cuando se trate de un área diferente a la de la solicitud.